



RESOLUCIÓN CS N° 641/15

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 • SALTA • 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 17 DIC 2015

Expediente N° 10620/07

VISTO las presentes actuaciones por medio de las cuales la Sra. Vice Decana de la Facultad de Ciencias Naturales, Prof. Socorro Chagra solicita al Consejo Superior, que por vía de excepción, prorrogue la designación de la Sra. Hilda Rosa MERCADO, para continuar prestando funciones en el cargo de Director General Administrativo Económico, Categoría 01; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. MERCADO prestó servicios en carácter de Personal de Apoyo Universitario – Categoría 01 en dicha Facultad hasta el 01 de Julio de 2014, para luego acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Que posterior a ello y debido a la necesidad de servicios, Decanato la designó en carácter de Personal No Permanente, con sucesivas prórrogas, en un todo de acuerdo a la normativa vigente en la Universidad y teniendo como fecha de vencimiento el 30 de Junio de 2015.

Que el cargo de referencia no fue cubierto aún, razón por la cual la Sra. Vice Decana solicita autorización para disponer su continuidad, dado que aún persisten las necesidades de servicios.

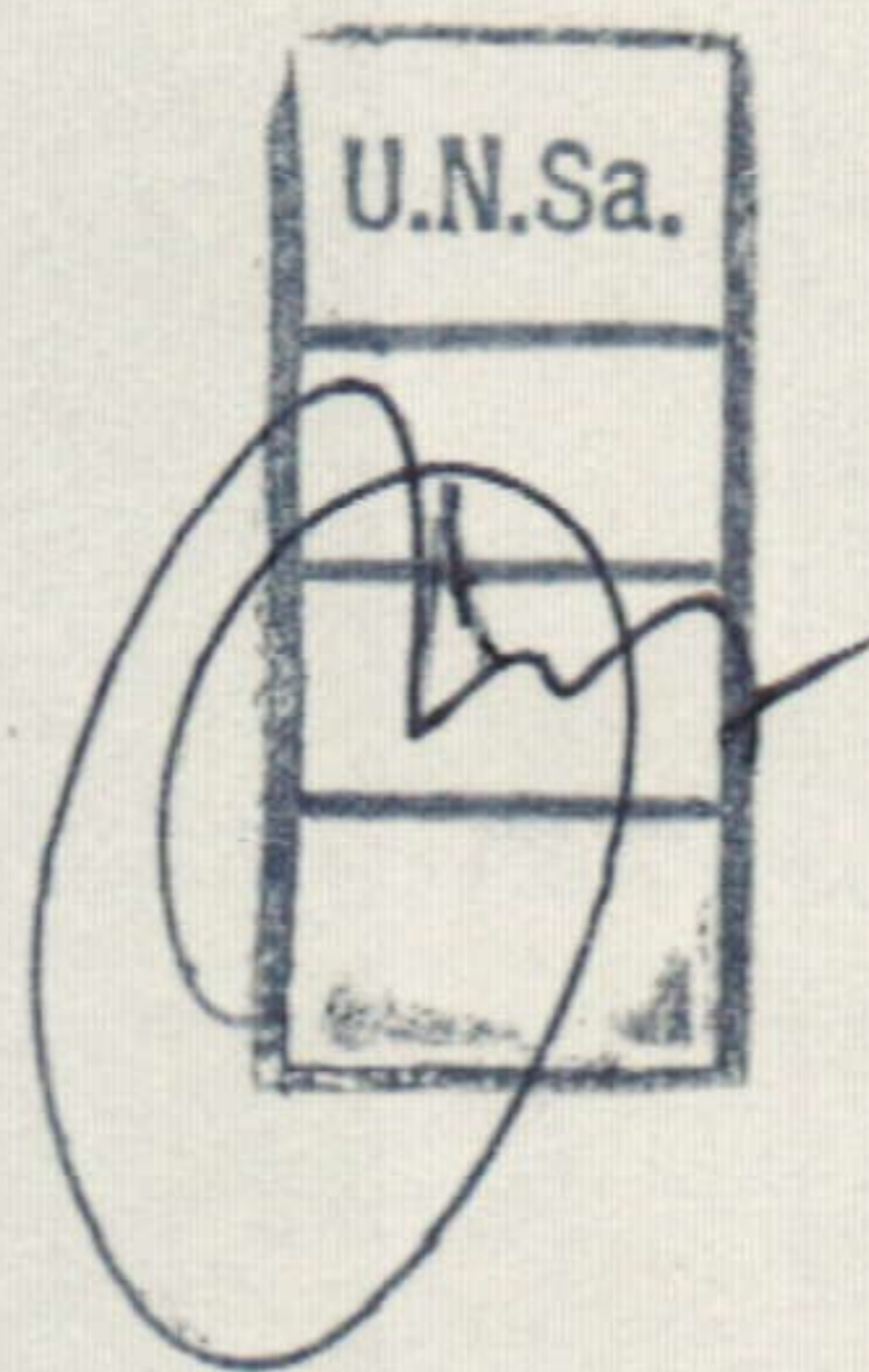
Que analizadas las actuaciones, este Cuerpo encuentra fundada la solicitud formulada.

POR ELLO, atento a lo aconsejado por Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 167/15

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 20° Sesión Ordinaria del 17 de diciembre de 2015)
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Tener por autorizada a la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias Naturales la prórroga de la designación (en carácter de excepción) a la **Sra. Hilda Rosa MERCADO, DNI N° 5.891.220**, para continuar prestando funciones en el cargo de Director General Administrativo Económico, Categoría 01, hasta el 31 de Diciembre del corriente año o hasta que el cargo se cubra por la vía de concurso, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese con copia a: Sra. Mercado y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Naturales a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA